



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 323

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 19.40 hs del 19 de febrero de 2013, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Jorge Mario Ramos, Nicolás María De la Cruz, Eduardo d'Empaire, Miriam Valle; Claudia Cecilia Fortunatti; Rodrigo Zeballos Bilbao, Juan María Cafasso, Franco Ciucci, Emmanuel Basterrechea y Facundo Bayer.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Elección del Vicedirector Decano del Departamento
- 2) Constitución de Comisiones
Elaboración del cronograma de sesiones con fijación de días y horas de sesiones ordinarias y de reuniones de comisiones

Antes de comenzar la sesión, el Director da la bienvenida a los nuevos consejeros.

A continuación, pide la palabra el consejero d'Empaire y manifiesta sus felicitaciones al Director por la elección y asunción por el nuevo período. Asimismo, expresa sus felicitaciones y por la gestión realizada en el período anterior y sus deseos de éxitos para el futuro.

Al punto 1) del orden del día, el Director pregunta a los consejeros si existe alguna propuesta respecto de la elección del Vicedirector. El consejero d'Empaire, pide la palabra y expresa que mociona para que sea electo el Prof. Centurión, Profesor de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo II, quien se ha venido desempeñando como Vicedirector en los últimos años muy satisfactoriamente, así como también como consejero. Resalta su capacidad de trabajo y dedicación tanto al consejo departamental como a la gestión cotidiana del Departamento de Derecho, y su vocación docente.

El consejero Ramos adhiere a las palabras del consejero d'Empaire. Asimismo, adhiere el consejero De la Cruz.

Se somete a votación la moción y se aprueba por unanimidad, eligiéndose en consecuencia a José Luis Centurión como Vicedirector para el período 2013-2015.

Al punto 2) del orden del día, la Secretaria propone remitir por mail el listado de comisiones para que los consejeros por esa vía expresen en qué comisiones participarán. En cuanto al cronograma de sesiones, el consejero Ramos propone continuar con el día lunes, a las 8.30hs para las reuniones de plenario, cada 15 días, y los lunes, cada 15 días, a las 9hs para las reuniones de comisiones, que tradicionalmente ha sido el cronograma



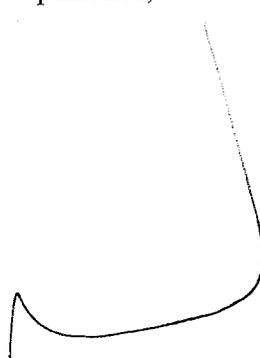
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

de sesiones del Consejo. Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aceptar la propuesta.

Siendo las 20hs se da por finalizada la sesión.



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE DERECHO